



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 095/2024

VISTO:

El Memorando emanado del bloque Forja de la Concejal Lic. Lucia Rossi del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 14 de junio del 2024, a las 10.50 horas, bajo el N° 408.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando mencionado en el Visto, la Concejal del bloque Forja del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Lic. Lucia Rossi, comunica el reintegro a sus funciones habituales a partir de las 08.00 horas del día 14 junio de 2024.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 08.00 horas del día 14 de junio de 2024, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Vicepresidente 1° del Cuerpo, **Lic. María L. Rossi.**

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 14 de junio 2024.

FR